

JASEC INFORMA A CLIENTES

Estimados Clientes y Población en General

Le informamos los requisitos para los tramites de las solicitudes de Servicio de Medidores Temporales para las Festividades del 2 de agosto

Favor tomar las medidas al respecto de acuerdo al cronograma establecido:

Fecha	Actividad
Del 22 junio al 01 julio 2026	Solicitud y Recepción en la Plataforma de Servicios de JASEC para Estudios para Medidores temporales
Del 02 al 16 de Julio 2026	Confección de Estudios de medidores temporales por parte de PDR (Corresponde a 10 días hábiles)
El 16 de julio 2026	remisión a plataforma de servicio por parte de PDR de los estudios de medidores temporales realizados
Del 16 al 22 de julio 2026	Los clientes deberán presentarse apenas de les comunique a realizar la cancelación de Deposito y confección de Ordenes de Servicios Temporales para remisión al Servicios Técnicos
Del 22 al 27 de Julio 2026	Instalación por parte de Servicios Técnico Medidores Temporales.

Informes al teléfono 2550-68-00 o al correo atencionalcliente@jasec.go.cr

Atentamente
Atencion al Cliente
JASEC

